



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
25 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión multianual de expertos sobre transporte,
logística comercial y facilitación del comercio
Segundo período de sesiones
Ginebra, 1 a 3 de julio de 2014

**Informe de la Reunión multianual de expertos
sobre transporte, logística comercial y
facilitación del comercio acerca de
su segundo período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1 al 3 de julio de 2014

GE.14-09589 (S) 200814 210814



* 1 4 0 9 5 8 9 *

Se ruega reciclar 



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la Presidencia.....	3
A. Declaraciones de apertura.....	3
B. Las normas de facilitación del comercio como factor potenciador del comercio: opciones y requisitos	4
II. Cuestiones de organización.....	11
A. Elección de la Mesa	11
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	12
C. Resultado del período de sesiones	12
D. Aprobación del informe de la reunión	12
 Anexo	
Asistencia.....	13

Introducción

1. El segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 1 al 3 de julio de 2014 según los términos acordados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56ª reunión ejecutiva celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2012.

I. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, en sus palabras de bienvenida, destacó que, desde su creación en 1964, la UNCTAD había sido decididamente partidaria de la facilitación del comercio y se había ocupado durante muchos años de cuestiones relativas a la facilitación y la eficiencia del comercio. Subrayó que la UNCTAD consideraba que la inclusión de la facilitación del comercio en el programa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) constituía una oportunidad para que los países en desarrollo invirtieran en la introducción de reformas para facilitar el comercio, beneficiándose al mismo tiempo de los compromisos internacionales de prestar mayor asistencia financiera y técnica a dichas reformas.

3. El Secretario General Adjunto observó que la mayoría de las reformas para facilitar el comercio requerían una inversión inicial en recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones, pero hizo hincapié en que la experiencia enseñaba que tales reformas ofrecían grandes posibilidades de beneficios económicos en lo que respecta al aumento del comercio y de los ingresos reales. Observó que, si bien los escasos volúmenes comerciales y la complejidad de los procedimientos hacían más costoso el comercio, y que esos mayores costos dificultaban la generación de mayores volúmenes comerciales, las políticas de facilitación del comercio constituían una importante serie de instrumentos para poder salir de este eventual círculo vicioso. El Secretario General Adjunto terminó diciendo que la UNCTAD estaba dispuesta a apoyar a los Estados miembros en la introducción de las reformas necesarias para facilitar el comercio y que las deliberaciones de la reunión de expertos contribuirían a dar a conocer mejor las opciones y las necesidades de dichas reformas.

4. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD, en su declaración inicial, recordó que el Programa Especial de la UNCTAD sobre Facilitación del Comercio y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Eficiencia Comercial habían propiciado la aprobación en 1994 —hace exactamente 20 años— de la Declaración Ministerial de Columbus sobre la Eficiencia Comercial. Esto había contribuido a que posteriormente la facilitación del comercio se incluyera en el programa de la OMC en su primera Conferencia Ministerial, celebrada en Singapur en 1996. La Directora destacó el mayor programa de asistencia técnica de la UNCTAD, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros, y su amplia gama de medidas prácticas de facilitación del comercio. Dicho sistema se aplicaba en casi 100 países y contribuía a que las administraciones aduaneras cumplieran todos los requisitos internacionales pertinentes y muchas de las obligaciones multilaterales y regionales de facilitación del comercio.

5. Tras señalar la importancia de la facilitación del comercio para los intercambios comerciales y los servicios de aduanas, la Directora detalló las siguientes consecuencias positivas directas que las reformas para facilitar el comercio habían tenido sobre el

desarrollo: contribuir a pasar del sector informal a la economía formal; reforzar las instituciones y la cooperación interinstitucional; favorecer la buena gobernanza y la transparencia; alentar las inversiones del sector privado en tecnología de la información y las comunicaciones; apoyar la integración regional y el mayor acceso de países sin litoral a puertos de mar; fomentar el empleo de mejor calidad y la profesionalidad; y contribuir a que las entidades públicas reduzcan los desperdicios y, al mismo tiempo, obtengan más ingresos.

6. La Directora terminó sus observaciones señalando las tres principales áreas en que se concentraba el apoyo actual de la UNCTAD a la facilitación del comercio, en respuesta a las solicitudes recibidas de países en desarrollo y países menos adelantados. La primera era la creación y el funcionamiento sostenible de comités nacionales de facilitación del comercio, en consonancia con la sección III del Acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio. En segundo lugar, la UNCTAD daba formación y fomentaba la capacidad para abordar cuestiones técnicas específicas relacionadas con la facilitación del comercio. En tercer lugar, la UNCTAD prestaba apoyo al análisis de eventuales lagunas en el Acuerdo y al desarrollo de propuestas de proyectos para la adopción de medidas para las cuales los países en desarrollo y los países menos adelantados requerían asistencia técnica. La Directora destacó que la UNCTAD dependía de la colaboración de expertos en facilitación del comercio para prestar asistencia técnica y llevar a cabo investigaciones, y que la labor futura de la organización se beneficiaría sin lugar a dudas de los debates y el intercambio de experiencias en las reuniones de expertos.

B. Las normas de facilitación del comercio como factor potenciador del comercio: opciones y requisitos (Tema 3 del programa)

1. Punto de partida: las normas de la Organización Mundial del Comercio y las realidades sobre el terreno

7. Entre los expertos de la primera reunión oficiosa figuraban el Presidente del Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio de la OMC y un representante de la Secretaría del Commonwealth.

8. Uno de los expertos informó sobre las últimas novedades relativas al Acuerdo sobre facilitación del comercio. Los Estados miembros de la OMC estaban realizando un examen jurídico del Acuerdo, preparando un protocolo de enmienda para incorporar el Acuerdo en el anexo 1A del Acuerdo por el que se estableció la OMC y recibiendo notificaciones de compromisos de categoría A de los miembros, es decir, disposiciones adoptadas por países en desarrollo o países menos adelantados para que se aplicaran al entrar en vigor el Acuerdo sobre facilitación del comercio. La Presidencia de la Reunión multianual de expertos y los panelistas subrayaron la novedad de la sección II del Acuerdo sobre facilitación del comercio, según la cual los países miembros de la OMC clasificarían las disposiciones del Acuerdo según unas categorías que determinarían los eventuales plazos para su aplicación.

9. Otro experto señaló el papel de la facilitación del comercio para la transformación económica y la importancia del Acuerdo sobre facilitación del comercio para facilitar el comercio en general. Subrayó a este respecto la importancia de la cooperación y colaboración regional y mencionó ejemplos concretos de grandes proyectos de infraestructura en la región de la Comunidad del Caribe que fomentarían el desarrollo de toda la región.

10. Varios delegados dieron a conocer las experiencias de sus países. Entre los temas tratados figuraban la importancia y los problemas de establecer un comité nacional de

facilitación del comercio, la preparación y actualización de análisis de las lagunas existentes, la aplicación de reformas aduaneras concretas y las experiencias de facilitación del comercio en cooperación con asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo. Algunos delegados y el representante de una organización intergubernamental reconocieron las experiencias positivas que habían tenido los comerciantes, el sector público y los proveedores de servicios de apoyo al comercio, con el apoyo de la UNCTAD y otros asociados del anexo D¹, mientras que se subrayó la necesidad de mayor asistencia. En este contexto, uno de los expertos examinó el papel que podía desempeñar la OMC en el futuro para coordinar dicha asistencia y la posibilidad de encauzar una financiación de último recurso a través de la OMC. Indicó que en próximas reuniones de la OMC se darían más aclaraciones sobre esta cuestión.

11. También se deliberó acerca de la responsabilidad de verificar si un país en desarrollo había alcanzado realmente la capacidad de ejecución tras haber recibido asistencia técnica y financiera. Los delegados señalaron que en este proceso desempeñan papeles diferentes pero igualmente importantes la autodeclaración de los países en desarrollo, un grupo de expertos que va a establecerse en la OMC y el mecanismo de solución de diferencias.

12. Algunos delegados expresaron la opinión de que era preciso dar seguridades a los países en desarrollo y los países menos adelantados acerca de la asistencia técnica y financiera que se les iba a prestar para que aplicaran medidas de facilitación del comercio. Sin esos compromisos, existía el peligro de que se registraran bajos niveles de ratificación y notificación a la OMC entre los países en desarrollo y los países menos adelantados. En su respuesta, los panelistas detallaron el nivel de apoyo previsto por diversos donantes y organizaciones internacionales.

13. Varios delegados expresaron su reconocimiento por el apoyo recibido de la UNCTAD así como su deseo de seguir recibéndolo. Delegados de países en los que se aplicaba el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros expresaron su satisfacción con el sistema.

2. Costos y beneficios de las reformas para facilitar el comercio y su efecto en el desarrollo

14. En la introducción de la segunda reunión oficiosa a cargo de un representante de la secretaría de la UNCTAD se puso de relieve la repercusión positiva de la facilitación del comercio en los tres ámbitos principales siguientes: el comercio de bienes, en especial de bienes manufacturados y los procesos de producción globalizados; la recaudación de derechos de aduanas y los controles efectivos; y el desarrollo humano e institucional mediante la aplicación de una amplia gama de reformas específicas para facilitar el comercio. Si bien los costos de las medidas de facilitación del comercio abarcaban la inversión inicial, y los gastos de mantenimiento y ajuste estructural, los beneficios a largo plazo de la inversión en facilitación del comercio compensaban con creces tales costos. Entre los participantes figuraban el representante del Instituto Aliança Procomex, una sociedad mixta público-privada del Brasil, el Director Ejecutivo del South African Shippers Council, el Director General de la Global Express Association y un investigador del Bangladesh Foreign Trade Institute.

15. La mesa redonda se abrió con la ponencia de uno de los expertos que subrayó la importancia de que los procedimientos del comercio internacional fuesen fiables para

¹ Anexo D de la decisión adoptada por el Consejo General de la OMC sobre el Programa de Trabajo de Doha, el 1 de agosto de 2004, por la que se determinaron las organizaciones internacionales pertinentes a las que se iba a invitar a que proporcionaran asistencia técnica y fomento de la capacidad, a saber, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización Mundial de Aduanas y la UNCTAD.

importadores y exportadores, ya que si la duración de los trámites era muy variable se reducía la fiabilidad y aumentaban los costos ocultos, lo que iba en detrimento de la competitividad del país. El experto observó que las autoridades y las asociaciones empresariales habían reconocido que los trámites fronterizos tan solo podían mejorarse mediante una cooperación sostenible entre el sector público y el privado, y con la cooperación entre países vecinos y dentro de cada región. El fomento de la confianza y el carácter inclusivo de las medidas habían tenido un papel importante en el éxito de la iniciativa de facilitación del comercio, al igual que la participación activa del sector privado.

16. Otra panelista detalló las contribuciones del South African Shippers Council a la hora de coordinar y representar los intereses de los cargadores durante las reformas para facilitar el comercio en la región. Si bien la aplicación de medidas de facilitación del comercio entrañaba costos para el sector privado en lo que respecta a personal, infraestructura, operaciones, equipo, formación y tecnología de la información y las comunicaciones, tales costos se habían compensado con creces gracias a los considerables beneficios obtenidos por los gobiernos, los cargadores, los proveedores de servicios y las economías estatales y regionales. También era digno de mención el impacto social, ya que las medidas de facilitación del comercio hacían más previsibles los trámites aduaneros, con lo que se reducía la corrupción. La panelista terminó su intervención destacando que el sector privado debía participar pues en la aplicación de medidas de facilitación del comercio no solo mediante plataformas de colaboración sino también financiando dichas medidas.

17. Otro experto presentó una base de datos sobre capacidad aduanera, disponible en el sitio web de la Global Express Association, cuya finalidad era ayudar a detectar desajustes entre los compromisos del Acuerdo sobre facilitación del comercio y las situaciones prácticas, tal como los percibían los transportistas de envíos urgentes, en los 139 países abarcados por la base de datos. Dicha base también permitía efectuar comparaciones entre países y dentro de las regiones.

18. Un experto y dos delegados explicaron sus experiencias nacionales de introducción de reformas de facilitación del comercio y el ahorro de costos conseguido a más largo plazo. En la práctica, muchas reformas habían ido más allá de lo exigido en el Acuerdo sobre facilitación del comercio, mientras que, entre otros, se habían planteado problemas tales como la falta de infraestructuras apropiadas, voluntad política, marcos jurídicos, tecnología de la información y las comunicaciones y movilización de recursos.

19. Los expertos examinaron varios aspectos conexos, como la importancia de la voluntad política para llevar a cabo reformas de facilitación del comercio, la incertidumbre de la financiación para países que necesitaban asistencia para tomar iniciativas de facilitación del comercio, y la importancia de los costos relacionados con dicha facilitación, como por ejemplo el transporte.

20. Un delegado puso de relieve que un considerable número de medidas no se habían aplicado debido a la escasa modernización de las administraciones y especificó que los países tenían que establecer un marco jurídico apropiado, hacer una mayor labor de concienciación, elaborar una estrategia nacional y construir infraestructuras.

21. Otro delegado subrayó el hecho de que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, tenían que proceder con diligencia al notificar las categorías de los compromisos a la OMC, ya que cualquier miembro de esa organización podía activar el mecanismo de solución de diferencias en caso de incumplimiento.

22. El representante de un órgano de las Naciones Unidas sugirió que se utilizaran los instrumentos existentes para reducir costos, como las recomendaciones, las directrices y la

guía relativa a la facilitación del comercio disponibles en el sitio web de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

3. Negociaciones y acuerdos multilaterales y regionales sobre facilitación del comercio: garantizar la coherencia

23. La tercera reunión oficiosa recordó al inicio de sus deliberaciones que, junto con el Acuerdo sobre facilitación del comercio, otros varios instrumentos jurídicos en el plano multilateral contenían en diversa medida elementos de facilitación del comercio, como los criterios y recomendaciones gestionados por el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico, otros acuerdos de las Naciones Unidas sobre transporte y tránsito y diversas convenciones custodiadas por la Organización Marítima Internacional y comisiones regionales. Otros instrumentos jurídicos que preveían medidas de facilitación del comercio eran el Convenio Internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, el Marco Normativo Safe de la Organización Mundial de Aduanas y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Entre los expertos participantes figuraban el Representante Permanente de Suecia ante la OMC, un representante del Banco Africano de Desarrollo y el Director Principal de la BK Khare Company, de Mumbai (India).

24. Un experto señaló que la autodesignación prevista en el Acuerdo sobre facilitación del comercio fomentaba la responsabilidad y la flexibilidad de los países que debían comprometerse a aplicar medidas. La autodesignación también permitía a los países determinar los plazos necesarios para cumplir con el Acuerdo introduciendo las reformas necesarias, y establecía un vínculo claro entre las limitaciones de la capacidad y la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Gracias a la autodesignación, se podían determinar intereses comunes, movilizar recursos, asignar recursos nacionales y encauzar mejor la ayuda para responder a las necesidades específicas de aplicar medidas de facilitación del comercio. El Acuerdo alentaba a los países a aplicar diferentes categorías de notificación a fin de determinar previamente su nivel de cumplimiento del Acuerdo. El experto subrayó que eso sería útil, sobre todo en el caso de disposiciones de categoría C, al intentar equilibrar las necesidades existentes y la asistencia prestada por los donantes, en el desarrollo de planes y proyectos de ejecución y en las relaciones de colaboración.

25. Sería esencial la coordinación entre donantes y países solicitantes. Como existía el peligro de duplicaciones, puesto que los países enviaban la misma solicitud de financiación a través de diversas organizaciones, la transparencia sería fundamental para reducir esas repeticiones y el panelista recomendó que las solicitudes se encauzaran a través de organizaciones internacionales, en particular de organizaciones del anexo D plus². El experto señaló que también se lograba una mayor coherencia al no centrarse exclusivamente en el Acuerdo sobre facilitación del comercio, sino considerándolo en el contexto de los instrumentos jurídicos ya existentes a fin de comprender cómo encajaba el Acuerdo en este contexto más amplio. En cuanto a la presentación de notificaciones por medio de comunidades regionales, si bien cada Estado miembro de una de esas comunidades podía tener un punto de partida distinto, era importante que los países procuraran no tender a un mínimo común denominador al determinar las variables que configuraban la notificación, ya que de otro modo se vería afectada la ya frágil colaboración entre países donantes y países beneficiarios. Sería mejor examinar primero las áreas en las que las medidas de categoría C pudieran abordarse a nivel regional.

26. El panelista terminó recordando la larga trayectoria de experiencias positivas de la UNCTAD en la facilitación del comercio. Anunció también que, para alentar las continuas

² En este grupo se incluyen el Centro de Comercio Internacional y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, además de las organizaciones originales del anexo D.

y activas contribuciones de la UNCTAD a la aplicación de medidas de facilitación del comercio, Suecia enviaría más financiación a través de la UNCTAD a fin de determinar qué países necesitaban asistencia para poder cumplir el Acuerdo sobre facilitación del comercio.

27. Otro panelista observó que, de manera similar a otros muchos bancos de desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo era consciente de su función de apoyo a las reformas para facilitar el comercio y el transporte en toda la región, sobre todo en vista de la repercusión positiva de las reformas para fomentar un comercio (intrarregional) eficiente y para integrar a África en los sistemas comerciales a nivel regional y mundial. El Banco se centraba sobre todo en los aspectos inmateriales de la infraestructura del transporte regional relacionados con la libertad de tránsito y el despacho aduanero de mercancías.

28. En 2013, el Banco Africano de Desarrollo había aprobado operaciones de infraestructura por valor de más de 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos, más de la mitad de los cuales se habían destinado a proyectos de infraestructura del transporte en toda África. El Banco también había sido un importante financiador de corredores de transporte regionales que consideraba esenciales para facilitar la integración y el comercio regionales.

29. La facilitación del comercio y del transporte iba a ser un importante elemento transversal de la estrategia de integración regional del Banco Africano de Desarrollo para 2014-2023. Las actividades del Banco en este campo constituían la infraestructura inmaterial, esencial para complementar sus inversiones en infraestructura material. Al terminar su intervención, el panelista señaló que el marco revisado del Banco para la facilitación del comercio y el transporte servía para integrar y vincular las prioridades del comercio y el transporte en las operaciones del Banco a nivel regional y nacional.

30. En el posterior debate, un delegado observó que, al establecer un programa de ventanilla única, era importante prestar atención desde el principio a los tres elementos siguientes: la posibilidad de interconexión e interacción, que era crucial si la ventanilla única de un país debía intercambiar información con otros países comerciantes para mantener la colaboración en el futuro; la intervención de todos los operadores económicos en la construcción de la ventanilla única correcta; y el compromiso de los agentes fundamentales en toda la cadena de suministro.

31. Los panelistas aclararon que el Acuerdo sobre facilitación del comercio desempeñaría un papel complementario en el mantenimiento de la coherencia de los acuerdos de libre comercio y, a fin de lograr reformas y progresos efectivos en la facilitación del comercio en los países, sería importante una estrecha colaboración entre países vecinos. Los panelistas recordaron que el Acuerdo se había alcanzado tras largas negociaciones, durante las cuales se habían tenido en cuenta los intereses de países que formaban parte de diversos acuerdos de libre comercio.

4. Aplicación de la facilitación del comercio: instrumentos y estructura institucional

32. En la introducción a la cuarta reunión oficiosa, un representante de la secretaría de la UNCTAD destacó que la aplicación de medidas del Acuerdo sobre facilitación del comercio podía contribuir a hacer funcionar de manera más rápida y eficiente los procedimientos de importación, exportación y tránsito por parte de las aduanas y otras autoridades fronterizas. La facilitación del comercio se lograría mediante la simplificación, la armonización, la uniformización y una mayor transparencia. El Acuerdo había previsto la necesidad de ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a aplicar sus procedimientos mediante la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Entre los panelistas participantes figuraban el Representante Permanente de Guatemala ante

la OMC, el Director Ejecutivo del Marco Integrado Mejorado y un representante del Banco Mundial.

33. Un panelista destacó los progresos ya realizados en la aplicación de medidas de facilitación del comercio durante la negociación del Acuerdo pertinente. Al principio las negociaciones habían sido difíciles, ya que muchos países en desarrollo consideraban que las medidas beneficiaban tan solo a los países desarrollados. Este punto de vista había ido cambiando gradualmente durante las negociaciones, al comprenderse que la iniciativa de facilitación del comercio tenía por objeto hacer más fácil el comercio internacional y reducir de este modo los costos del comercio en general. Uno de los elementos cruciales para conseguir que se apoyara el Acuerdo había sido la inclusión de disposiciones sobre un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Además, durante las negociaciones, había sido esencial efectuar evaluaciones de las necesidades de los diversos países en lo que respecta a la situación de la facilitación del comercio. El panelista subrayó a este respecto que habían sido muy útiles los planes nacionales de aplicación de la facilitación del comercio preparados con la asistencia de la UNCTAD. Después de concluido el Acuerdo, los países miembros de la OMC habían empezado a examinar los detalles de su aplicación y a debatir su impacto en el comercio de los diversos países. En este contexto, la autoevaluación de las situaciones nacionales sería crucial para poder categorizar los compromisos a nivel nacional. El Acuerdo requería el establecimiento de comités nacionales de facilitación del comercio, y el funcionamiento adecuado de esos comités sería un factor determinante para el éxito de la aplicación del Acuerdo tanto a nivel nacional como en el plano general.

34. Otro panelista destacó la aplicación del Marco Integrado Mejorado a nivel nacional, afirmando que la base para adoptar medidas en este Marco era un diagnóstico de la integración comercial que contribuyera a detectar las limitaciones y construir una matriz específica para cada país que sirviera de base a proyectos concretos. El Marco había apoyado la mejora de la facilitación del comercio en varios países, como por ejemplo Camboya, donde se habían realizado programas de reforma aduanera y se había prestado apoyo a la aplicación del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros; Gambia, donde se había apoyado el establecimiento de una terminal de carga aérea y la enseñanza de procedimientos de facilitación del comercio; y Maldivas, donde se había fomentado la capacidad de los servicios de aduanas. Se estaba ejecutando un proyecto en Rwanda para apoyar el establecimiento de puestos fronterizos de ventanilla única.

35. El panelista observó que el Marco podía prestar apoyo a la aplicación del Acuerdo sobre facilitación del comercio a dos niveles: un primer nivel para el trabajo analítico y la asistencia para la revisión de las normas, y un segundo nivel para proyectos de instalación de equipo informático y tecnología de la información y las comunicaciones. El Marco también podía promover estudios de viabilidad y evaluación de las necesidades y prestar asistencia para el establecimiento de comités nacionales de facilitación del comercio. Con respecto a esta última cuestión, la experiencia enseña que la labor de los comités directivos nacionales del Marco y la de los comités nacionales de facilitación del comercio coinciden a menudo, ya que constan de los mismos participantes o están coordinados por los mismos ministerios. El Marco ha tenido que afrontar varios problemas en la aplicación de medidas de facilitación del comercio, en particular en la coordinación y la cooperación a nivel regional, debido a la falta de voluntad política para ejecutar y ultimar proyectos y obtener nuevos recursos para colmar las lagunas detectadas, para lo que debían intervenir todas las partes interesadas, incluidos los donantes y el sector privado.

36. Otra panelista presentó una visión general de cómo los costos repercutían en el comercio y la conectividad de los países. A este respecto, la logística comercial tenía tres principales tipos de costos: el transporte, la administración y los costos derivados del almacenamiento y el mantenimiento de existencias. Estos últimos costos estaban

estrechamente relacionados con la previsibilidad de la cadena de suministro; si la previsibilidad es menor aumentan las necesidades de almacenamiento y mantenimiento de existencias y los costos consiguientes. La previsibilidad de la cadena de suministro era un factor significativo en la clasificación de los países según el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial. Los estudios del Banco Mundial habían demostrado que la previsibilidad y la fiabilidad eran factores más importantes que los costos efectivos del transporte en lo que respecta al impacto de la logística en la productividad de las empresas. Los aranceles tenían una importancia mínima a este respecto, mientras que las medidas de facilitación del comercio desempeñaban un papel crucial en la planificación de la logística comercial de las empresas. Al terminar su intervención, la panelista observó que las organizaciones del anexo D plus fomentaban la coordinación y la colaboración para prestar asistencia a los países por medio de un nuevo sitio de coordinación del Acuerdo sobre facilitación del comercio (<http://www.TFACoordination.org>).

37. En el debate posterior, un delegado destacó los programas de asistencia que la Organización Mundial de Aduanas llevaba a cabo en relación con la aplicación del Acuerdo sobre facilitación del comercio, sobre todo el Programa Mercator, recién iniciado. Dicho programa, una iniciativa estratégica para apoyar la aplicación del Acuerdo, tenía por objeto ayudar a los gobiernos de todo el mundo a aplicar rápidamente el Acuerdo de manera armónica utilizando los medios e instrumentos básicos de la Organización Mundial de Aduanas.

38. Algunos delegados intercambiaron experiencias de sus respectivos países en las diversas etapas de introducción de reformas para facilitar el comercio. Uno de los problemas mencionados a menudo por los delegados era la necesidad de colaboración interinstitucional, sobre todo en la aplicación de medidas generales como los programas de ventanilla única.

5. El camino a seguir

39. Entre los panelistas de la reunión oficiosa final figuraban un representante de la secretaría de la UNCTAD, el Vicepresidente-Relator de la Reunión multianual de expertos y un representante del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

40. Los panelistas recordaron algunos puntos importantes de los debates de reuniones anteriores y examinaron la labor en curso de la OMC en lo relativo a los diferentes vínculos entre el Acuerdo sobre facilitación del comercio, la Ronda de negociaciones de Doha y la prestación de asistencia técnica y financiera.

41. Con respecto a las próximas medidas prácticas para aplicar el Acuerdo sobre facilitación del comercio, los panelistas destacaron el papel fundamental que debían desempeñar los comités nacionales de facilitación del comercio en la introducción de reformas nacionales en este campo. Tales comités, que son obligatorios según la sección III del Acuerdo y no pueden ser designados de categoría B o C sino que ya tienen que haber sido creados al entrar en vigor el Acuerdo, serían importantes para la aplicación de muchas medidas de facilitación del comercio, en especial las que requieren una colaboración interinstitucional.

42. En vista de los beneficios de todos conocidos de la facilitación del comercio, los panelistas reiteraron el papel importante y duradero de la UNCTAD a la hora de ayudar a los países miembros en este campo. Pidieron que continuara y se ampliara la asistencia de la UNCTAD en apoyo de las reformas para facilitar el comercio en los próximos años, incluida, llegado el caso, la aplicación del Acuerdo sobre facilitación del comercio. También pidieron a los donantes que apoyaran a la UNCTAD en esa labor. En esta fase de aplicación del Acuerdo sería especialmente importante apoyar a los países en desarrollo y los países menos adelantados para que crearan o reforzaran comités nacionales de

facilitación del comercio, dieran formación y fomentaran la capacidad y actualizaran y ultimaran planes nacionales de facilitación del comercio, incluida la preparación de propuestas de proyectos de medidas de categoría C. Los panelistas observaron que muchos de los problemas de la facilitación del comercio y sus soluciones tenían un alcance regional. La coordinación y colaboración entre países en desarrollo vecinos y asociados para el desarrollo a menudo debía realizarse a nivel regional.

43. Si bien muchas reformas inmateriales para la facilitación del comercio no tenían por qué ser costosas, los panelistas señalaron que, en la práctica, dichas reformas estaban vinculadas a menudo a otras reformas más amplias y a inversiones en infraestructura material y tecnología de la información, que solían requerir más recursos financieros e inversiones a más largo plazo, y tenían que incluirse en los planes nacionales de desarrollo y financiarse con cargo a los presupuestos nacionales.

44. Se reconocieron los beneficios que producían las reformas para facilitar el comercio. Sin embargo, a algunos delegados de países en desarrollo y al representante de una organización internacional les preocupaba la posibilidad de que no se dispusiera de la asistencia técnica y financiera necesaria para la aplicación de medidas de categoría C, por lo que reiteraron la necesidad de garantías de que iban a recibir la asistencia técnica y financiera necesaria. Si bien no se obligaría a ningún país a aplicar las medidas sin recibir asistencia, los panelistas insistieron en que era realmente en el interés del país emprender reformas para facilitar el comercio y que uno de los problemas fundamentales de la aplicación práctica de la sección II del Acuerdo sobre facilitación del comercio era evitar ya desde el principio que se creara esta situación. Los panelistas y un delegado estimaron también importante progresar en otros aspectos de las negociaciones de la OMC, además del Acuerdo.

45. Un panelista y un delegado expresaron su preocupación por el hecho de que, si bien el plazo previsto en el Acuerdo sobre facilitación del comercio daba más tiempo para notificar y aplicar medidas de facilitación del comercio, en la práctica quizás desearan aplicar esas medidas antes y recibir la consiguiente asistencia técnica y financiera.

46. Los panelistas señalaron que, en vista de la creciente importancia y relevancia política de la facilitación del comercio, habían surgido nuevas actividades de los asociados para el desarrollo en los planos nacional, regional y multilateral, que ofrecían apoyo técnico y financiero para las reformas de facilitación del comercio. Estas actividades habían requerido una mayor coordinación entre los asociados para el desarrollo, por ejemplo a través de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio, que la UNCTAD había contribuido a fundar.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

47. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 1 de julio de 2014, la Reunión multianual de expertos eligió Presidente al Sr. Edi Yusup (Indonesia) y Vicepresidente-Relator al Sr. Thomas Fohgrub (Alemania).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

48. También en su sesión plenaria de apertura, la Reunión multianual de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.I/MEM.7/4). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Las normas de facilitación del comercio como factor potenciador del comercio: opciones y requisitos.
4. Aprobación del informe de la reunión.

C. Resultado del período de sesiones

49. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 3 de julio de 2014, la Reunión multianual de expertos convino en confiar a la Presidencia la preparación de un resumen de los debates.

D. Aprobación del informe de la reunión
(Tema 4 del programa)

50. En su sesión plenaria de clausura, la Reunión multianual de expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

Asistencia³

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Iraq
Alemania	Jordania
Angola	Kazajstán
Arabia Saudita	Kirguistán
Azerbaiyán	Lesotho
Barbados	Libia
Benin	Madagascar
Bhután	Marruecos
Brasil	Mauricio
Burkina Faso	México
Burundi	Nepal
Camerún	Níger
Canadá	Nigeria
China	Omán
Colombia	Panamá
Côte d'Ivoire	Paraguay
Djibouti	República Centroafricana
Ecuador	República Democrática del Congo
España	República Dominicana
Estados Unidos de América	Senegal
Etiopía	Sri Lanka
Filipinas	Sudán
Francia	Suecia
Ghana	Tayikistán
Guatemala	Togo
Guinea	Trinidad y Tabago
India	Turquía
Indonesia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo
 Centro del Sur
 Comisión Económica Euroasiática
 Consejo de Cooperación Aduanera
 Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Organización de Cooperación Islámica
 Organización de los Estados del Caribe Oriental
 Secretaría del Commonwealth
 Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico

³ En esta lista figuran los asistentes inscritos. Para la lista de participantes véase el documento TD/B/C.I/MEM.7/INF.2.

Unión Aduanera del África Meridional
Unión Africana
Unión de Consejos de Cargadores Africanos
Unión Europea

3. Estuvieron representados en la reunión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa
Comisión Económica y Social para el Asia Occidental

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Mundial
Organización Marítima Internacional
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Consumer Unity and Trust Society International
Ingénieurs du monde
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Unión Internacional de Transportes por Carretera
